

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 170 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43253711
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT Antioquia - Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																						
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																					
1. Número del contrato 170 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026																																						
1 Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).		Si		Para este periodo contractual se facilitó canales de comunicación a través de atención presencial, contacto telefónico, WhatsApp y correo electrónico; así como horarios de atención nocturnos para la población que labora. Con 10 Participantes (5 inactivos y 5 activos) no se logró llevar a cabo una atención para este periodo. Evidencia: Registros de intento de contacto con esta población - Carpeta evidencias 2026_Junio_OBL1. Se finaliza el periodo con una población asignada de 45 participantes, distribuidos así: <table><tr><th colspan="5">Población Asignada</th></tr><tr><th>Estado Proceso</th><th>Res 0754 de 2013</th><th>Res 1724 de 2014 JYP</th><th>Decreto 965 de 2020</th><th>Total</th></tr><tr><td>Activos</td><td>22</td><td>7</td><td>11</td><td>40</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>5</td></tr></table> En la vigencia de este periodo, se brindó orientación a las personas asignadas a las rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial. Las actividades realizadas incluyeron la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, con un enfoque diferencial. Las atenciones se realizaron en los siguientes municipios: * Municipio de Carmen de Atrato – 23/06/2026 y 24/06/2026 atención y acompañamiento psicosocial a 2 PPR. * Municipios de Venecia – 30/06/2026 atención y acompañamiento psicosocial a 1 PPR-E. * Municipio de Medellín y área metropolitana – Atención a 18 PPR, 5 PPR-E y 8 PAD durante todo el mes de Junio. Evidencia de atenciones: formato legalización desplazamientos (aplicativo https://viaticos.reincorporacion.gov.co/), actas firmadas e instrumentos caracterización registrados en SIRR, registros de asistencias de participantes (registro SIRR Módulos de Respuesta de los instrumentos, Plan de trabajo y terminación de beneficios) <table><tr><th>Total Asignados</th><th>Total Asistencias</th><th>Total Inasistencias</th><th>% Cumplimiento</th></tr><tr><td>45</td><td>35</td><td>10</td><td>78%</td></tr></table> Para este periodo se abordó con las PPR, PPR-E y PAD atendidas, sus respectivos ciclos de PdT y planes de acción en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de acuerdos programados para el mes de Junio, adicionalmente se avanzó en el desarrollo de las caracterizaciones para quienes tienen PDT y plan de acción en elaboración; se elaboró y suscribió resumen de acuerdos para 1 participante (11-01420CP). Evidencia: SIRR Módulo plan de proceso. Respecto a la población atendible se termina el periodo de este informe con un total de 45 planes de trabajo y de acción distribuidos por estados de la siguiente manera: <table><tr><th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th></tr><tr><th>Elaboración</th><th>Ejecución</th><th>Evalutados - Finalizados</th></tr><tr><td>12</td><td>23</td><td>10</td></tr></table> Se realizo ingreso a la cárcel de máxima seguridad EPAMSCAS LA PAZ – Itagüí, el día 11 de Junio del 2026, allí se acompañó a los postulados de justicia en actividades individuales. Evidencia: Diario de campo el cual reposa en la Carpeta evidencias 2026_Junio_OBL1.		Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	22	7	11	40	Inactivos	2	2	1	5	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	45	35	10	78%	Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evalutados - Finalizados	12	23	10
Población Asignada																																										
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																																						
Activos	22	7	11	40																																						
Inactivos	2	2	1	5																																						
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																																							
45	35	10	78%																																							
Planes de trabajo / Planes de acción																																										
Elaboración	Ejecución	Evalutados - Finalizados																																								
12	23	10																																								

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe																	
170	-	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026																
				<table><tr><th colspan="4">Seguimiento Acuerdos</th></tr><tr><th colspan="4">Planes de trabajo / Planes de acción</th></tr><tr><th>No. Acuerdos pactados</th><th>No. Acuerdos cumplidos</th><th>No. Acuerdos en proceso</th><th>% Cumplimiento</th></tr><tr><td>21</td><td>21</td><td>0</td><td>100%</td></tr></table> Se realizó seguimiento a 21 PdT y PDA con acuerdos activos para el periodo. Con la población asignada que se encuentra en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar. Evidencia: SIRR-Módulo plan de proceso -Acuerdos del plan de trabajo.		Seguimiento Acuerdos				Planes de trabajo / Planes de acción				No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento	21	21	0	100%
Seguimiento Acuerdos																					
Planes de trabajo / Planes de acción																					
No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento																		
21	21	0	100%																		
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si		En la vigencia de este informe, se contó con 1 PPR y 2 PPR-E activas en componente específico, la primera de ellas por discapacidad física y las 2 PPR-E por adulto mayor; con estos participantes se realizaron abordajes de sus planes de trabajo desde sus necesidades específicas. Adicionalmente en el marco de caracterización de PdT, planes de acción y rutas de reintegración regular y especial, se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización: (Evidencia: SIRR módulos de respuestas de los instrumentos- modulo planes de proceso- modulo monitoreo post culminación, concepto de ruta y componente psicosocial) <table><tr><td>Censo Hábitat</td><td>Informes de avance</td><td>Tratamiento de datos</td><td>Instrumento empleabilidad</td><td>Caracterización empleabilidad PAD</td><td>Línea Base</td><td>Concepto de ruta actualizado</td></tr><tr><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td></tr></table>		Censo Hábitat	Informes de avance	Tratamiento de datos	Instrumento empleabilidad	Caracterización empleabilidad PAD	Línea Base	Concepto de ruta actualizado	1	4	1	1	0	1	2		
Censo Hábitat	Informes de avance	Tratamiento de datos	Instrumento empleabilidad	Caracterización empleabilidad PAD	Línea Base	Concepto de ruta actualizado															
1	4	1	1	0	1	2															
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si		Durante el periodo que cubre este informe, se realizó seguimiento ISUN 2 a la unidad de negocio BIE-PDN-39391. Evidencia: SIRR-Módulo Vincular PPR a BIE y Carpeta evidencias 2026_Junio-OBL3. <table><tr><td>BIE/PDN - BES</td><td>CODA / CODIGO PPR</td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>ISUN /SEGUIMIENTO BES</td><td>CODA / CODIGO PPR</td></tr><tr><td>BIE-PDN-39391</td><td>0007-19</td></tr></table>		BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	N/A	N/A	ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR	BIE-PDN-39391	0007-19								
BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR																				
N/A	N/A																				
ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR																				
BIE-PDN-39391	0007-19																				
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si		Se adelantó sensibilización respecto a las acciones de servicio social con 1 PPR (0093-21), con la cual se avanzó en reunión de concertación con gobernadora de comunidad indígena, quien avala y supervisara la ejecución de la acción de servicio social autogestionada: "Mejorando los caminos veredales de mi comunidad – Resguardo indígena Rio la playa" que desarrollara la PPR en esta zona, se firmo acta de concertación y de inicio, así como acta de compromiso de servicio social. Así mismo se desarrolló el día 09 de Junio, taller con PAD respecto a la tercera enseñanza de sensibilización "Tejido social" para vinculación a acciones de servicio comunitario; 4 PAD cuentan con evidencias de participación en el taller e introyección de conocimientos. Evidencias: actas de concertación e inicio de acción de servicio social, acta de compromiso y planillas de asistencia a talleres los cuales reposan en Carpeta evidencias 2026_Junio_OBL4.																	
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades	Si		Se verifico desembolsos efectuados para PPR, PPR-E y PAD asignados que aplicaban durante el mes de Junio para apoyo económico a la reintegración especial y regular y apoyo económico al sometimiento. No se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo. Evidencia: Información enviada en correo institucional ARN y la base de desembolsos del mes de Junio, reposa en las carpetas compartidas por la área de pagaduría a los grupos territoriales.																	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
170 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	En el marco de la ejecución de planes de trabajo y planes de acción se adelantan actividades de sensibilización en seguridad para las PPR y PAD con dimensión priorizada como parte de sus avances en ciclos de plan de trabajo. Evidencia: SIRR-Módulo plan de proceso -Acuerdos del plan de trabajo.		
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Se participó en las siguientes reuniones y espacios laborales que aportan al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad: 1. 03/06/2026 Reunión con la corporación "guardianes sin límites"- abordaje de proceso de rehabilitación de 1 PAD. 2. 04/06/2026 Reunión equipo de Reintegración. 3. 22/06/2026 Reunión Maestro Itinerante. 4. 18/06/2026 Sensibilización sobre prevención del riesgo y protocolos de actuación Evidencia: acta de reunión y registro de asistencia a las reuniones, los cuales reposan en la Carpeta evidencias 2026_Junio_OBL7 Así mismo para este periodo se tramitó y envió información solicitada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR, PPR-E, PAD y sus familias: Planillas con registros de asistencia en FA y FPT para digitación en SIRR, solicitud desplazamientos para el mes de Julio, trámite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado, 1 seguimiento ISUN. Evidencia de información enviada en correo institucional ARN. Se elaboró y cargo en Carpeta evidencias 2026_Junio informe de gestión y certificado de supervisión del periodo comprendido entre el 1 al 30 de Junio del 2026.		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante este periodo, se realizó seguimiento a la población asignada en temas relacionados con FA, FPT, culminaciones y terminaciones. FORMACION ACADEMICA: se realizó seguimiento de asistencias para la PPR 0145-22, quien se encuentra adelantando el ciclo 3 en la IE Hector Abad Gomez, para la PPR 0093-21 quien se encuentra adelantando el ciclo 5 bajo la estrategia maestro itinerante UNAD y para la PPR 0255-23 quien se encuentra adelantando el ciclo 6 bajo la estrategia tejendo saberes; así mismo mediante el convenio con la secretaria de paz y derechos humanos, se remitieron 2 PPR (0355-2025 y 0310-24) para validación de saberes del grado tercero. Certificados reposan en Carpeta de evidencias_Junio_2026_OBL8 FORMACION PARA EL TRABAJO: se realizó seguimiento de asistencias para la PAD S0015-2021 en formación técnica en auxiliar de personal y riesgo laboral en el Instituto Técnico de Tabulación y comercio y para 14 participantes que se encontraban adelantando formación complementaria SENA "Comunicación en equipos de trabajo". CULMINACIONES - TERMINACIONES: Se cargo en módulo de terminaciones SIRR, acta de culminación psico a la PPR 0213-19 y culminación psico y en salud a la PPR-E 01-00333, proyectadas a culminación de su ruta de reintegración en el tercer trimestre del 2026.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 170 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
			Así mismo la siguiente información fue actualizada durante el periodo a través de SIRR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 48 INASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 10 SEGUIMIENTO ACUERDOS: 21 CULMINACION PSICOSOCIAL: 2 CULMINACION SALUD: 1 DOCUMENTOS ADJUNTOS: 11 CONCEPTOS ACTUALIZADOS: 2 ENCUESTA EMPLEABILIDAD: 1 CENSO HABITAT: 4 LINEAS BASE: 1 INFORMES DE AVANCE: 4 SEGUIMIENTO ISUN: 1 TRATAMIENTO DE DATOS: 1 Evidencia-Registro SIRR Módulos asistencias de FA y FPT, matriculas de FPT, terminación de beneficios, actas, certificados y planillas de asistencia cargada en Carpeta de evidencias_ Junio_2026_OBL8 e Información cargada en los diferentes módulos SIRR y ARPA
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó		
Fecha: 30/06/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>